



**Programa Operativo Anual 2019**

**Dependencia o entidad:**

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Los tabasqueños convivirán en un orden social que se basará en la fortaleza del estado de derecho y en la certeza de la seguridad pública, que se sostendrá en corporaciones policiacas capaces y profesionales, que permitirán disfrutar de un ambiente de paz, inclusión y libertad, en el que se enfrentarán los desafíos del desarrollo y la naturaleza mediante una cultura de prevención, autoprotección y gestión integral de riesgos, a través de una eficaz coordinación de las instituciones de las tres esferas de gobierno, en el marco de una activa participación ciudadana y la observancia plena de los derechos humanos.

**Visión:**

Brindar las condiciones de seguridad necesarias a la población tabasqueña que propicien un entorno seguro, con la colaboración de la sociedad, para la prevención del delito y salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, con base en la protección de los derechos constitucionales.

**Misión:**

**Sector:**

Seguridad pública y protección ciudadana

**Eje (s) del PLED 2019-2024:**

Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

Anotar el eje o ejes del PLED en el cual o en los cuales incide la dependencia o entidad con objetivos, estrategias y líneas de acción.

**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
E017	Readaptación Social

**1. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.6.	Modernizar la Infraestructura de la policía estatal, con cobertura en todo el estado, dando prioridad a las casetas, módulos de seguridad y vigilancia y los cuarteles de mando regionales.
Estrategia:	1.4.3.6.1.	Establecer un programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura de seguridad pública.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.1.	Reactivar toda la infraestructura de seguridad pública, casetas policiales, equipamiento y demás instalaciones existentes aprovechables.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.2.	Gestionar los proyectos para la construcción de nuevas instalaciones que cumplan con los requisitos de modernidad, distribución estratégica y seguridad, acorde a las necesidades operacionales actuales.

7.



**2. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Sectorial Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2019 - 2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.2.8.14.	Generar las condiciones en materia de infraestructura, modernizando, rehabilitando y ampliando espacios en los Centros Penitenciarios del Estado, para garantizar una estancia digna de las personas privadas de la libertad, mediante el equipamiento de tecnologías de información de última generación.
Estrategia:	1.2.8.14.1.	Establecer prioridades de adquisición y mantenimiento de los equipos ya existentes, de acuerdo a los recursos que se destinen para este rubro, garantizando la funcionalidad de los Centros Penitenciarios, mediante la modernización de los servicios con el fortalecimiento de tecnologías de información, optimizando la operatividad y la infraestructura disponible.
Línea de acción:	1.2.8.14.1.1.	Identificar las deficiencias estructurales de cada uno de los Centros Penitenciarios, llevando a cabo estudios de los puntos de más vulnerabilidad para la seguridad de los penales para su rehabilitación.
Línea de acción:	1.2.8.14.1.2.	Construir, habilitar y/o rehabilitar áreas de aduanas que puedan operar de manera óptima para garantizar la seguridad de los centros y el respeto de los derechos humanos de las personas que ingresan como visitantes a los penales.
Línea de acción:	1.2.8.14.1.3.	Elaborar análisis y proyectos para la habilitación y/o construcción de nuevos espacios que coadyuven y contribuyan a la reinserción y disminuyan la sobrepoblación en los Centros Penitenciarios.
Línea de acción:	1.2.8.14.1.6.	Modernizar los sistemas de vigilancia y control de los Centros Penitenciarios en el estado, para garantizar la seguridad de los internos.
Línea de acción:	1.2.8.14.1.7.	Adquirir inhibidores de señal telefónica que eviten la comisión de delitos desde el interior de los Centros Penitenciarios.

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
K023	Tecnologías de la Información

**3. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.4.	Contar con información oportuna y veraz de los escenarios donde se suscita las incidencias delictivas y los aseguramientos de los probables responsables de los hechos delictivos.
Estrategia:	1.4.3.4.1.	Analizar la información sobre incidencia delictiva para contrarrestarla, generando acciones en base a los indicadores de su evolución.



Línea de acción:	1.4.3.4.1.1.	Mejorar la capacitación en el uso de herramientas tecnológicas que permitan profundizar en el estudio y revisión de las fuentes de información, así como la implementación de nuevas tecnologías en los esquemas de trabajo.
Línea de acción:	1.4.3.4.1.2.	Actualizar y modernizar la infraestructura que albergan las bases de datos estadísticos, las cuales contribuyen a la reducción y prevención del delito.

**4. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2019 - 2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.2.8.9.	Generar metodologías de inteligencia, investigación y prevención del delito, mediante la incorporación de nuevas bases de datos y elementos de información adicionales a los existentes, para su adecuado uso, mediante nuevas tecnologías de información.
Estrategia:	1.2.8.9.1.	Incrementar los sistemas de información y bases de datos homologables en los ámbitos federal y estatal, e incorporar los municipales, a fin de coadyuvar en la eficiencia de la investigación policial.
Línea de acción:	1.2.8.9.1.1.	Dar continuidad a la adecuada operación de sistemas informáticos y base de datos criminales, a fin de mejorar la red de información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Línea de acción:	1.2.8.9.1.3.	Participar en la generación de información estadística de calidad e indicadores en materia de seguridad pública.
Línea de acción:	1.2.8.9.1.4.	Proponer sistemas de investigación, información para antecedentes delictivos, sistemas de consulta, redes de información y análisis necesarios para apoyar a la investigación, que permitan generar inteligencia y contrainteligencia.
Línea de acción:	1.2.8.9.1.11.	Modernizar con herramientas informáticas y software especializado las unidades administrativas y operativas que conforman la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
K024	Adquisición de Bienes Muebles

**5. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.6.	Modernizar la Infraestructura de la policía estatal, con cobertura en todo el estado, dando prioridad a las casetas, módulos de seguridad y vigilancia y los cuarteles de mando regionales.

*Handwritten signature or mark*



<b>Estrategia:</b>	<b>1.4.3.6.1.</b>	<b>Establecer un programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura de seguridad pública.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.4.3.6.1.1.</b>	<b>Reactivar toda la infraestructura de seguridad pública, casetas policiales, equipamiento y demás instalaciones existentes aprovechables.</b>

**6. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>3</sup>		Programa Sectorial Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2019 - 2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	<b>1.2.8.13.</b>	<b>Modernizar la infraestructura y equipamiento de las unidades administrativas y operativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de atender las actividades que incrementen y mejoren el servicio a la población.</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>1.2.8.13.1.</b>	<b>Ampliar las condiciones de infraestructura y equipamiento de esta Secretaría, en beneficio de la función policial.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.2.8.13.1.1.</b>	<b>Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las unidades administrativas y operativas de seguridad pública para hacer frente, con mayor eficiencia, a los delitos originados en el estado.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.2.8.13.1.2.</b>	<b>Dotar a las corporaciones de seguridad pública de armamento, equipos de protección y seguridad, y equipos de comunicación moderna, a fin de mejorar el desempeño de la función policial.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.2.8.13.1.4.</b>	<b>Fortalecer e incrementar el parque vehicular operativo de acuerdo a la función y necesidades de los cuerpos policiales estatales y municipales, y su mantenimiento, con unidades equipadas con la más alta tecnología y herramientas para lograr una mayor capacidad operativa.</b>

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
<b>M001</b>	<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>

**7. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	<b>1.4.3.3.</b>	<b>Contribuir a garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>1.4.3.3.1.</b>	<b>Reducir la incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la implementación de nuevas estrategias en todo el estado.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.4.3.3.1.1.</b>	<b>Desarrollar las actividades apropiadas para enfrentar con firmeza y decisión la solución a los problemas de inseguridad para devolver la tranquilidad a los tabasqueños.</b>



<b>Línea de acción:</b>	<b>1.4.3.3.1.2.</b>	<b>Realizar las gestiones necesarias para el fortalecimiento del presupuesto destinado a las actividades de seguridad pública en el estado.</b>
-------------------------	---------------------	---

**8. Alineación al programa derivado del PLED.**

<b>Nombre del programa derivado del PLED<sup>4</sup></b>		<b>Programa Sectorial Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2019 - 2024</b>
	<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>1.2.8.1.</b>	<b>Disminuir la incidencia delictiva del fuero común mediante el fortalecimiento de las capacidades operativas de las corporaciones policiales.</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>1.2.8.1.2.</b>	<b>Implementar las acciones apropiadas para enfrentar con firmeza y decisión los problemas de inseguridad para devolver la tranquilidad a la ciudadanía.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.2.8.1.2.1.</b>	<b>Contar con recursos humanos profesionales, además de óptimo equipamiento, infraestructura y tecnología para la atención de la ciudadanía que requiere servicios de Seguridad, Custodia y Vigilancia, sustentados en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.2.8.1.2.4.</b>	<b>Realizar mejora continua en los sistemas o mecanismos en donde participe la ciudadanía en las tareas de vigilancia, denuncia y prevención del delito.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.2.8.1.2.6.</b>	<b>Acrescentar la capacitación constante del personal en materia de armamento y tiro.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.2.8.1.2.11.</b>	<b>Incrementar el número de plazas actual, lo que permitirá brindar a la población una mayor cobertura policial.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.2.8.1.2.13.</b>	<b>Promover la ampliación y mejoramiento de las instalaciones de la Academia de Policía del Estado de Tabasco.</b>

<b>Programa presupuestario</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
<b>P007</b>	<b>Seguridad Pública</b>

**9. Alineación al PLED.**

<b>Elementos del PLED</b>	<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>1.4.3.3.</b>	<b>Contribuir a garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>1.4.3.3.1.</b>	<b>Reducir la incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la implementación de nuevas estrategias en todo el estado.</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>1.4.3.3.1.1.</b>	<b>Desarrollar las actividades apropiadas para enfrentar con firmeza y decisión la solución a los problemas de inseguridad para devolver la tranquilidad a los tabasqueños.</b>

4.



Línea de acción:	1.4.3.3.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para el fortalecimiento del presupuesto destinado a las actividades de seguridad pública en el estado.
Línea de acción:	1.4.3.3.1.3.	Incrementar el equipamiento de la Policía Estatal con vehículos, armamento y herramientas tecnológicas para el mejor desempeño de sus actividades.
Línea de acción:	1.4.3.3.1.6.	Establecer acuerdos de colaboración con los gobiernos federal y municipal para realizar actividades conjuntas que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva.
Línea de acción:	1.4.3.3.1.8.	Elaborar el Programa Integral de Seguridad Pública Estatal 2019-2024 y llevar a cabo su ejecución.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

### 10. Alineación al programa derivado del PLED.

Nombre del programa derivado del PLED <sup>5</sup>		Programa Sectorial Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2019 - 2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.2.8.1.	Disminuir la incidencia delictiva del fuero común mediante el fortalecimiento de las capacidades operativas de las corporaciones policiales.
Estrategia:	1.2.8.1.1.	Mejorar la vinculación interinstitucional con el gobierno federal, entidades y municipios del estado en materia de seguridad pública.
Línea de acción:	1.2.8.1.1.1.	Incrementar el número de elementos estatales de seguridad pública para reforzar la vigilancia policial ante el crecimiento demográfico de la entidad.
Línea de acción:	1.2.8.1.1.7.	Disminuir la incidencia de delitos de alto impacto y zonas de riesgo, mediante trabajos coordinados entre las corporaciones de seguridad y justicia de los tres órdenes de gobierno, a través de tecnología, investigación e inteligencia.
Estrategia:	1.2.8.1.2.	Implementar las acciones apropiadas para enfrentar con firmeza y decisión los problemas de inseguridad para devolver la tranquilidad a la ciudadanía.
Línea de acción:	1.2.8.1.2.2.	Desarrollar métodos de actualización en la capacitación del uso de herramientas de última tecnología, que permitan profundizar el análisis y estudio de las fuentes de información y así poder implementar nuevos esquemas de trabajo.
Línea de acción:	1.2.8.1.2.5.	Incrementar la cobertura policial a través del programa de cuadrantes en las colonias de mayor incidencia delictiva, a través del aumento de presencia policial, proximidad social de los elementos con la población, teniendo como resultado una respuesta inmediata ante las incidencias que se presenten.
Línea de acción:	1.2.8.1.2.10.	Establecer periódicamente puntos estratégicos de revisión y vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva, para detectar oportunamente personas o hechos que trasgredan la normatividad vigente.

*Handwritten signature*



Programa presupuestario	
Clave	Descripción
K028	Infraestructura para la Seguridad Pública

**11. Alineación al PLED**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.6.	Modernizar la Infraestructura de la policía estatal, con cobertura en todo el estado, dando prioridad a las casetas, módulos de seguridad y vigilancia y los cuarteles de mando regionales.
Estrategia:	1.4.3.6.1.	Establecer un programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura de seguridad pública.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.1.	Reactivar toda la infraestructura de seguridad pública, casetas policiales, equipamiento y demás instalaciones existentes aprovechables.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.2.	Gestionar los proyectos para la construcción de nuevas instalaciones que cumplan con los requisitos de modernidad, distribución estratégica y seguridad, acorde a las necesidades operacionales actuales.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.3.	Construir dos centrales de inteligencia, una en La Chontalpa y otra en Los Ríos, conectadas con el C-4 para tener en tiempo real la información de lo que sucede en el estado.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.4.	Establecer cinco centros de Seguridad Pública regionales operados por elementos de Seguridad Pública del Estado.

**12. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>6</sup>		Programa Sectorial Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2019 - 2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.2.8.15.	Contar con la infraestructura, equipamiento y recursos humanos adecuados para atender la demanda de servicios de seguridad y vigilancia en el Estado.
Estrategia:	1.2.8.15.1.	Gestionar recursos financieros ante las autoridades competentes, a fin de obtener instalaciones propias que cubran las necesidades del personal de la Policía Auxiliar y la Bancaria, Industrial y Comercial.
Línea de acción:	1.2.8.15.1.1.	Contar con la infraestructura y el equipamiento necesario para intensificar los servicios y cobertura de la Policía Auxiliar, y la Bancaria, Industrial y Comercial.

45



Programa presupuestario	
Clave	Descripción
M002	Gastos de Administración

**13. Alineación al PLED**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.6.	Modernizar la Infraestructura de la policía estatal, con cobertura en todo el estado, dando prioridad a las casetas, módulos de seguridad y vigilancia y los cuarteles de mando regionales.
Estrategia:	1.4.3.6.1.	Establecer un programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura de seguridad pública.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.1.	Reactivar toda la infraestructura de seguridad pública, casetas policiales, equipamiento y demás instalaciones existentes aprovechables.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.2.	Gestionar los proyectos para la construcción de nuevas instalaciones que cumplan con los requisitos de modernidad, distribución estratégica y seguridad, acorde a las necesidades operacionales actuales.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.3.	Construir dos centrales de inteligencia, una en La Chontalpa y otra en Los Ríos, conectadas con el C-4 para tener en tiempo real la información de lo que sucede en el estado.
Línea de acción:	1.4.3.6.1.4.	Establecer cinco centros de Seguridad Pública regionales operados por elementos de Seguridad Pública del Estado.

**14. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>7</sup>		Programa Sectorial Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2019 - 2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.2.8.15.	Contar con la infraestructura, equipamiento y recursos humanos adecuados para atender la demanda de servicios de seguridad y vigilancia en el Estado.
Estrategia:	1.2.8.15.1.	Gestionar recursos financieros ante las autoridades competentes, a fin de obtener instalaciones propias que cubran las necesidades del personal de la Policía Auxiliar y la Bancaria, Industrial y Comercial.
Línea de acción:	1.2.8.15.1.1.	Contar con la infraestructura y el equipamiento necesario para intensificar los servicios y cobertura de la Policía Auxiliar, y la Bancaria, Industrial y Comercial.





**Presupuesto de Egresos 2019**  
**Listado de los programas presupuestarios alineados**

Agregar los cuadros de texto que requiera según los programas presupuestarios que integran su presupuesto de egresos.

Programa Presupuestario	
Clave	Descripción
E017	Readaptación Social
K023	Tecnologías de la Información
K024	Adquisición de Bienes Muebles
M001	Actividades de Apoyo Administrativo
P007	Seguridad Pública
K028	Infraestructura para la Seguridad Pública
M002	Gastos de Administración

Fecha de elaboración: 17 de julio de 2019

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>
L.A.E. Arturo Jiménez Arias	LIC. Gerardo Aguilar Sosa	LIC. Ángel Mario Balcázar Martínez
<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>
Jefe del Depto. de Planeación y Programación	Director de Planeación y Desarrollo Corporativo	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
		